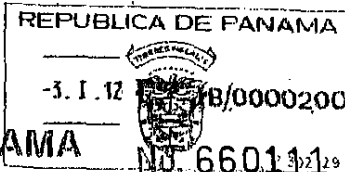


REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA



PAG. 1
// YAORPA20 //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 25007

QUE LA SOCIEDAD :

NETVENTURES GLOBAL INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 406204 DOC. 271824 DESDE EL
DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL UNO
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) KATHIA MARTINEZ
- (2) EMMA LINA MARTINEZ

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA
- 2) ALICIA ROSALES PINO DE CORDOVEZ
- 3) JUAN XAVIER CORDOVEZ ROSALES

(QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA
VICE-PRESIDENTE : JUAN XAVIER CORDOVEZ ROSALES
TESORERO : ALICIA ROSALES PINO DE CORDOVEZ
SECRETARIO : JUAN XAVIER CORDOVEZ ROSALES

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA LO SUSTITUIRA EL VICEPRESIDENTE.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUCRE, ARIAS & REYES

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL :

LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA
TRESCIENTAS ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMINAL.
LAS ACCIONES SOLO SERAN NOMINATIVAS.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL TRES DE ENERO
DEL DOS MIL DOCE A LAS 09:58:11.A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 25007
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 000065
FECHA: Martes 03, Enero DE 2012
// YAORPA20 //

Elizabeth Quijada R
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

4 JAN 2012

5 EN Panamá, 6 el día

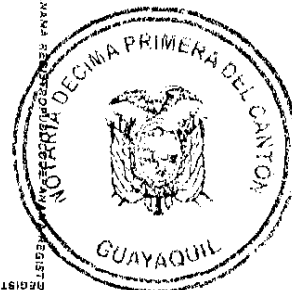
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre 10 Firma



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento
precedente compuesto de 1 foja(s), es conforme al
original que se me exhibió y que devolví al interesado.
Guayaquil, 26 de Febrero del 2014.



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil